



Hoy habría en la Asamblea 29 votos a favor y 28 en contra

Si las votaciones del pasado 7 de octubre hubieran sido para elegir diputados, hoy día habría en la Asamblea Legislativa tan solo 29 votos a favor de la ratificación del Tratado de Libre Comercio, muy distantes de los 38 indispensables para tal fin.

Hasta hace poco en Francia el mandato presidencial duraba siete años. Los diputados no se elegían el mismo día, sino ya bien avanzado el período del nuevo gobierno. Era una forma de brindar a la ciudadanía una herramienta para reiterar o retirar su apoyo al gobernante, según juzgara correcto o incorrecto su proceder.

Un período de gobierno de siete años permite desarrollar proyectos de envergadura y llevarlos hasta sus últimas consecuencias, cosa que a duras penas es posible en nuestros breves cuatro años.

Presenta, sin embargo, la temible desventaja de exponernos al peligro de un mal gobierno prolongado y a un eventual perfeccionamiento perverso de los mecanismos de corrupción. Sea como sea, los galos optaron por reducir el mandato a un más comedido lapso de cinco años.

En todo caso, si las votaciones del pasado 7 de octubre hubieran sido para elegir diputados, hoy día habría en la Asamblea Legislativa 29 votos a favor del TLC y 28 en contra, cifras muy distantes de los 38 a favor y 19 en contra con que, finalmente, quedó conformada en febrero del 2006. ¿Debería el SÍ haber alcanzado el 66% en el referendo para permitir la ratificación del TLC? La idea es peregrina y es tarde para plantearlo.

Pero si las votaciones del pa-



sado 7 de octubre hubieran sido para elegir diputados, el presidente Arias se encontraría en este momento en una situación altamente incómoda. Si hubieran sido. Pero no fueron. La configuración de la Asamblea sigue intacta y los resultados del 7 de octubre, irregularidades más, irregularidades menos, reflejan la decisión de la mayoría. Leve mayoría. Pero mayoría, al fin y al cabo.

Cuando se envía un manuscrito a un concurso literario, hay una cláusula que reza: "La participación en el certamen implica

la aceptación de sus bases." Pienso que lo mismo ocurre con el referendo. El pueblo se ha manifestado y su voluntad debe ser respetada.

Pero quienes nos gobiernan no deben olvidar que más que un espaldarazo han recibido un reclamo, que el equilibrio de las fuerzas se ha modificado, que la mitad de los electores disiente y la otra mitad espera. Y que si las consecuencias de esta ratificación conducen al país a fuertes convulsiones sociales, Dios y la Patria, y ambas mitades, habrán de demandárselo.